



## NOTAS

PARA LA ETAPA DE DISEÑO SE DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA RED MATRIZ DE ACUEDUCTO PARA SU RESPECTIVA VERIFICACIÓN DE CRUCES CON LAS REDES PROYECTADAS.
 NOMENCLATURA INDICADA ACORDE AL PLANO DE REFERENCIA.
 EL CONTRATISTA, URBANIZADOR O CONSTRUCTOR CUMPLIÓ CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA.
 LA ACEPTACIÓN DE LOS "PRODUCTOS DE DISEÑO" POR PARTE DEL ACUEDUCTO NO EXIME AL CONSTRUCTOR DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE LA PUESTA EN SERVICIO DE LOS PRODUCTOS QUE LO CONFORMAN, DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
 EL CONTRATISTA, URBANIZADOR O CONSTRUCTOR ETC., EJECUTÓ LA

GEORREFERENCIACIÓN DE TIPO PLANIMETRICO UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA CITADOS ACORDE A LO ESTIPULADO EN LA NS-030.Y LA ALTIMETRIA ES DETERMINADA POR EL METODO GEOMETRICO.

6. EL URBANIZADOR ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA CON LA CUAL SE ELABORARON LOS DISEÑOS, POR LO TANTO, UNA VEZ REALIZADO EL REPLANTEO TOPOGRÁFICO Y SI SE PRESENTAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS SE DEBERÁN AJUSTAR LOS DISEÑOS Y CONTAR CON EL AVAL DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.

7. SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SE PRESENTAN INTERFERENCIAS CON REDES SECAS O CON DOMICILIARIAS QUE NO

FUERON IDENTIFICADAS EN LA ETAPA DE DISEÑOS, SERÁ ÚNICA Y

EXCLUSIVAMENTE RESPONSABILIDAD DEL URBANIZADOR DAR SOLUCIÓN

A LAS MISMAS, TENIENDO EN CUENTA QUE EN ESTA ETAPA LA INVESTIGACIÓN DE REDES ESTUVO A CARGO DEL URBANIZADOR.

8. MOJONES DE LOS CUERPOS DE AGUA: QUEBRADA MORALES Y QUEBRADA SECA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS 3010001-2019-1840 S-2019-316356 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2019. PARA CADA "CODIGO MOJON", SE ASOCIÓ UN ID QUE PERMITE SU IDENTIFICACIÓN EN LOS PLANOS DE PLANTA, ESTO POR EFECTOS DE PRESENTACIÓN Y REDUCIR LA DENSIDAD DE TEXTOS EN LOS PLANOS.

9. LAS CONEXIONES A LAS REDES EXISTENTES SE PROYECTARON CON BASE EN INFORMACIÓN SECUNDARIA, POR LO TANTO EN LA FASE DE DISEÑO DETALLADO, SE DEBE REALIZAR EL CATASTRO Y LEVANTAMIENTO DE REDES A FIN DE VERIFICAR DICHAS CONEXIONES.

10. EN LA ETAPA DE DISEÑO DETALLADO, DEBERÁN COORDINARSE TODOS LOS CRUCES CON OTRAS REDES, INCLUYENDO RED MATRIZ.

11. LOS NMU ESTÁN SUJETOS A LA CONFIGURACIÓN URBANÍSTICA Y DE TERRACEO QUE TENDRÁ EL PROYECTO. LOS VALORES MOSTRADOS SE

DEFINIERON DE ACUERDO AL ÁREA AFERENTE ASOCIADA A CADA

12. EN UNA ETAPA POSTERIOR DE DISEÑO DE DETALLE SE DEBERÁ DETALLAR EL CRUCE DE LA RED DE ACUEDUCTO CON LA QUEBRADA MORALES.

טו	E31E	NORIE	CODIGO MOJON
1	99126.27	93043.75	QMORS20041
2	99135.66	93044.11	QMORS20042
3	99151.37	93024.36	QMORS20043
4	99179.52	93005.21	QMORS20044
5	99204.86	92984.1	QMORS20045
6	99279.31	92994.32	QMORS20046
7	99302.5	92917.95	QMORS20047
8	99306.43	92841.38	QMORS20048
9	99377.44	92774.45	QMORS20049
10	99415.37	92713.33	QMORS20050
11	99456.65	92683.17	QMORS20051
12	99500.8	92672.23	QMORS20052
13	99617.71	92566.47	QMORS20053
14	99685.54	92541.79	QMORS20054
15	99643.42	92458.81	QMORS20062
16		<del> </del>	
	99589.29	92509.82	QMORS20063
17	99550.95	92530.88	QMORS20064
18	99548.18	92559.71	QMORS20065
19	99534.97	92557.41	QMORS20066
20	99531.64	92577.78	QMORS20067
21	99508.16	92575.15	QMORS20068
22	99504.39	92583.87	QMORS20069
23	99476.07	92582.13	QMORS20070
24	99483.1	92596.68	QMORS20071
25	99472.2	92624.68	QMORS20072
26	99439.87	92631.17	QMORS20073
27	99415.18	92634.18	QMORS20074
28	99418.35	92652.77	QMORS20075
29	99411.57	92653.89	QMORS20076
30	99393.43	92661.6	QMORS20077
31	99372.09	92670.9	QMORS20078
32	99376.29	92679.1	QMORS20079
33	99367.29	92687.61	QMORS20080
34	99345.48	92698.94	QMORS20081
35	99360.24	92714.09	QMORS20082
36	99301.6	92760.96	QMORS20083
37	99280.62	92778.44	QMORS20084
38	99247.73	92807.93	QMORS20085
39	99226.35	92831.1	QMORS20086
40	99241.03	92844.13	QMORS20087
41	99238.64	92902.07	QMORS20087
42	99209.14	92914.09	QMORS20089
43	99170.27	92918.77	QMORS20090
44	99145.98	92951.05	QMORS20091
45	99131.28	92956.23	QMORS20092
46	99137.25	92966.24	QMORS20093
47	99126.92	92972.6	QMORS20094
		RADA SECA	
ID	ESTE	NORTE	CÓDIGO MOJÓN
50	99633.89	92904.07	QSECA20041
51	99674.39	92862.27	QSECA20042
52	99759.24	92818.46	QSECA20043
53	99785.73	92755.25	QSECA20044
54	99751.31	92679.1	OSECA20052

54 | 99751.31 | 92679.1 | QSECA20052

\*\*Ver Nota 9

99618.05 92840.05 QSECA20055

99559.27 | 92887.35 | QSECA20056

99539.2 92933.97 QSECA20057

99690.59 | 92765.67 |

QUEBRADA MORALES

ESTE NORTE CÓDIGO MOJÓN

				SUBTIPO	PROYECTO	EXISTENTE
				EN RED MENOR	<b>♣</b>	-
				PIE DE HIDRANTE	×	×
				TORRE	0-	•-
				CODO 90°	L,	L,
				CODO 45°	~	~
				CODO 22.5*	~	~
				CODO 11.25°		
SUBTIPO	PROYECTO	EXISTENTE	] [	CODO VERT. 11.25°	Н	Н
RED MATRIZ				REDUCCIÓN	<b>&gt;</b>	<b>&gt;</b>
RED MENOR				TAPÓN	П	П
CONSTRUIDAS POR OTROS	//			TEE	μŢή	<sub>1</sub> T <sub>1</sub>
LIMITE DE BARRIO O URBANIZACIONES			1	UNIÓN	_=_	
LIMITE DROVECTO			1	EMDATE		

PLAN PARCIAL

## BOSQUES DE SAN JOSÉ

LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PLANO TRAZADO REDES DE SERVICIO PÚBLICO ACUEDUCTO

PLANCHA:	LOCALIZACIÓN GENERAL	OBSERVACIONES	
4.1/8	AVENIDA LOS CERROS	Incorporación plano topográfico N°	
FOOALA	Diagonal State of the Control of the		
ESCALA:			
		Archivo magnético	
FECHA:			
SEPTIEMBRE 2023	PLAN PARCIAL BOSQUES DE SAN JOSÉ ESCALA: 1:15000		

PROMOTOR

